
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Pleno celebrado en fecha 2 de abril de 2019

PRESIDENCIA:

D. Luis Martínez-Portillo Subero

TENIENTES DE ALCALDE:

Dª Rosa Mª Ortega Martínez
D. José Javier García Rivero
D. Alberto Caro Trevijano
Dª Mónica Mercedes Arceiz Martínez
Dª Mª Josefa Torrecilla Herce
D. Óscar Eguizábal Gutiérrez
D. Antonio Domínguez Fernández

CONCEJALES:

Dª Raquel Moral Calvo
Dª Elisa Garrido Jiménez
D. Jesús Mª García García
Dª Mª Consolación Fernández Martínez
Dª Mª Flor Lavilla Alicart
D. Esteban Martínez Pérez
D. Antonio León Ruiz
Dª Ana Alonso Gómez
D. Rubén Jiménez Jiménez
Dª Cristina Moreno Martínez
D. Julián Óscar Moreno Lavilla
D. Gabriel E. Furgiuele Stabile

SECRETARIA GENERAL:

Dª María Belén Revilla Grande

En la Casa Consistorial de la Muy Noble, Muy Leal y Fiel ciudad de Calahorra, La Rioja a las ocho horas y quince minutos del día 2 de abril de 2019 se reúne, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Sesiones, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Luis Martínez-Portillo Subero, con asistencia de los concejales expresados al margen y la Secretaria General Dª Mª Belén Revilla Grande, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria.

Excusa su asistencia la Concejala Sra. Veá Medrano (PSOE).

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día.

ÚNICO.- 8/2019/AL-GNL: FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES POR SORTEO PÚBLICO PARA LAS ELECCIONES DEL 28 DE ABRIL DE 2019.

Por parte de la **Sra. Secretaria** y en relación al sorteo para la formación de las Mesas Electorales para las Elecciones Generales que tendrán lugar el próximo día 28 de abril de 2019:
- Se da lectura al art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General.

- Se determina como procedimiento de sorteo a seguir en la formación de las veintiocho mesas electorales de este Municipio, la Aplicación Informática desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística (Oficina del Censo Electoral) denominada "CONOCE V.4.0.1".
- Extender el número de suplentes resultantes del sorteo hasta 9 suplentes por cada titular, conforme está previsto en la versión informática del programa CONOCE a fin de que, en caso de ser preciso, puedan ser utilizados los suplentes que queden en reserva con los números 3,4,5,6,7,8 y 9 únicamente para el supuesto de que, por circunstancias sobrevenidas, antes del día de la celebración de las elecciones, fuera preciso suplir la falta de titulares y/o suplentes en alguna o algunas de las Mesas Electorales configuradas.
- Conforme está previsto en la aplicación informática, los suplentes números 3,4,5,6,7,8 y 9 únicamente quedan en reserva, de forma que este Pleno, faculta de forma expresa al Sr. Alcalde para la determinación concreta de los que fueren llamados según las circunstancias, dando puntual cuenta al Pleno de dichas resoluciones en la próxima sesión que se celebre.

Se pasa a realizar el sorteo de las mesas que una vez conformadas se notificarán a los interesados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las ocho horas y veinte minutos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, de todo lo cual yo, Secretaria General, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

LUIS MTNEZ-PORTILLO SUBERO

MARÍA BELÉN REVILLA GRANDE